

Sección latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

XXIV Asamblea del BID

Del 21 al 23 de marzo último se realizó en Panamá la XXIV reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicha asamblea es la máxima autoridad de la institución y sus miembros son los ministros de

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

Economía, Finanzas o Planificación, o los presidentes de los bancos centrales de los países miembros.

La reunión congregó a unos 2 500 participantes, incluidos delegaciones oficiales, observadores de instituciones internacionales y regionales e invitados especiales: representantes de bancos comerciales, industrias y empresas de América Latina y del mundo industrializado.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General del BID, su presidente, Antonio Ortiz Mena, presentó a los gobernadores el informe anual, cuyos datos más relevantes se reseñan a continuación.¹

1. Banco Interamericano de Desarrollo, *Informe anual 1982*, Washington, febrero de 1983.

Tendencias del desarrollo

El informe contiene un breve análisis del desarrollo de América Latina en 1982. Los datos del enfoque global coinciden con los que dio a conocer la CEPAL en su balance preliminar para el mismo año.² En lo relativo al avance por sectores, en el informe del BID se analizan, fundamentalmente, cifras de 1981.

- En términos de valor agregado, la producción agropecuaria de América Latina creció en ese año 4.2% con relación al año anterior. Ese porcentaje contrasta con la tasa

2. Véase Enrique V. Iglesias, "La evolución económica de América Latina en 1982", en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 2, México, febrero de 1983, pp. 162-185.

promedio anual de 2.6% registrada en el período 1976-1980. Ocho países —Brasil, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana— experimentaron aumentos superiores a 4%, en tanto que Argentina, Chile y Ecuador tuvieron un crecimiento de 3 a 4 por ciento. En cambio, la producción declinó en Barbados, Colombia, El Salvador, Haití, Honduras, Panamá, Trinidad y Tabago y Venezuela.

Si bien el sector agropecuario latinoamericano experimentó en 1981 un fuerte incremento, el BID estima que el de 1982 sería modesto, por el debilitamiento de los precios mundiales de los productos básicos, que desalentó la producción agrícola y ganadera, aunque esta tendencia fuera parcialmente contrarrestada con el impulso a las exportaciones originado por las devaluaciones en varios de los países exportadores de productos agropecuarios.

En 1981, el valor total de las exportaciones de productos agropecuarios de América Latina alcanzó 22 000 millones de dólares, lo que representó una caída de 15%, aproximadamente, con respecto a 1980. Ello se atribuye a que, en general, los precios internacionales de los principales productos básicos se mantuvieron bajos.

- La producción industrial de la región decreció alrededor de 3.2%, después de un incremento de 5.3% en 1980.

Casi todas las principales ramas de la industria se contrajeron en 1981. Las mayores declinaciones se produjeron en el subsector de bienes intermedios y de capital, especialmente en las industrias de metales básicos, equipos y maquinarias. Entre las industrias livianas, las ramas más afectadas fueron las de artículos de consumo (textiles, vestido, cueros, calzado y productos de madera). Sólo el grupo de las industrias de alimentos, bebidas y tabaco registró aumentos.

Las actividades manufactureras sufrieron una notable contracción en Argentina (16%) y Brasil (8%), países que, en conjunto, representan más de la mitad de la producción manufacturera regional. En México, que aporta algo más de 25% de esa producción de América Latina, las manufacturas mantuvieron su ritmo de crecimiento, de alrededor de 7%. Los productores intermedios —Chile, Colombia, Perú y Venezuela—, que generan 16% de la producción latinoamericana, también mostraron resultados desalentadores, con tasas de crecimiento que os-

cilaron de 1 a 2.6 por ciento; la producción declinó en general en Centroamérica y se mantuvo estancada en los países del Caribe, con la sola excepción de Guyana, en donde experimentó una vigorosa recuperación. Ecuador y Paraguay también tuvieron resultados favorables, aunque inferiores a los de años anteriores.

El BID considera que en 1982 la crisis industrial se agravó y que la producción manufacturera se redujo nuevamente, debido en gran parte al continuo deterioro del sector externo y al creciente peso de la deuda externa que agobia a la mayoría de los países de la región, en especial los de mayor desarrollo industrial. Estos países han sufrido una aguda escasez de divisas y una disminución de la demanda interna, factores agravados por las ineficiencias heredadas de las anteriores políticas proteccionistas y, en los países del Cono Sur, por los trastornos derivados de los intentos por corregir demasiado rápidamente los desequilibrios. También ejercieron efectos negativos el conflicto de Argentina en el Atlántico sur y las dificultades políticas en varios países de América Central.

- En el sector minero, la producción de los principales minerales no combustibles —mineral de hierro, bauxita, cobre, plomo, cinc, estaño, níquel y plata— sólo se incrementó ligeramente en 1981, debido al debilitamiento de la demanda externa, al alto costo de la energía y a la contracción del mercado interno en los países más grandes de la región. Excepto en el caso de los metales preciosos —oro y plata—, cuyos precios mantuvieron niveles relativamente favorables, no se estima que en 1982 haya habido mejorías significativas en la producción de minerales.

Cabe señalar que los minerales no combustibles representan sólo una pequeña proporción del PIB de la región —un poco menos de 2%—; sin embargo, son muy importantes para varios países, como Bolivia, Chile, Guyana, Jamaica, Perú y República Dominicana, en los que representan de 5 a 25 por ciento del PIB.

- El crecimiento del consumo de energía declinó, en comparación con los altos niveles alcanzados en 1980, como resultado de la contracción general de la actividad económica de la región. Ello se comprueba en la reducción del consumo de petróleo crudo, ocasionada también, aunque en menor grado, por los mayores esfuerzos en materia de ahorro energético, sustitución del

petróleo y mayor desarrollo y aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos.

En cuanto al desarrollo social, el informe del BID señala que la severa recesión económica que ha afectado a la región ha tenido consecuencias negativas muy importantes en las condiciones de vida de la población de América Latina. El desempleo y el subempleo se han agudizado notablemente en el sector urbano y los salarios reales han experimentado un serio deterioro, especialmente en la industria y la construcción.

El rápido crecimiento de la población ejerce una creciente presión sobre los servicios básicos, haciendo que su demanda sea cada vez mayor. En 1982, la población de América Latina llegó a 358 millones de habitantes, de los cuales 68% residía en zonas urbanas. Un elevado porcentaje de esa población vive en condiciones de pobreza y marginación, con lo que se crean situaciones de tensión social que se agravan tanto por la disminución de los ingresos como por el incremento (del orden de 3.5 millones) en el número de personas en busca de empleo.

El BID en 1982

Según el informe, los acontecimientos más destacados en las actividades del BID en 1982 fueron los siguientes:

Se aprobó un volumen total de préstamos de 2 744 millones de dólares, casi 10% más que en 1981, lo que elevó los préstamos acumulados del Banco, al 31 de diciembre de 1982, a 22 525 millones de dólares, después de deducir las cancelaciones y los ajustes cambiarios.

Los préstamos autorizados provinieron de las siguientes fuentes:

Recursos de capital (incluidos el capital ordinario y el interregional): 45 préstamos (más renovaciones de líneas de crédito para financiamiento de exportaciones autorizadas previamente) por un total de 1 892 millones de dólares. Con estas operaciones, el total acumulado de los 532 préstamos otorgados con estos recursos se elevó a 12 770 millones de dólares.

Fondo para Operaciones Especiales: 32 préstamos, por un total de 786 millones, que elevaron el total neto acumulado hasta fines de año a 8 479 millones de dólares, distribuidos en 701 operaciones.

Otros fondos: dos préstamos, por un total de 66 millones de dólares, con recursos del Fondo del Fideicomiso de Venezuela. El BID también aprobó dos inversiones en capital accionario, por un monto de 750 000 dólares, con recursos del mismo Fondo.

Se aprobaron 49.2 millones de dólares en operaciones de cooperación técnica no reembolsable o de recuperación contingente. Esa cifra es 20% superior a la de 40.8 millones de dólares registrada en 1981 y eleva el total acumulado de esas operaciones, al 31 de diciembre de 1982, a 384 millones de dólares, deducidas las cancelaciones.

El informe señala que en su programa regular de cooperación técnica el BID asignó especial atención al financiamiento de programas multisectoriales y a la identificación, preparación y ejecución de proyectos.

Agrega que durante 1982 se incrementó notablemente el programa de misiones de cooperación técnica de corta duración. El objetivo principal de dichos programas es brindar asesoramiento a los prestatarios, contribuir a identificar oportunidades de inversión y proveer asistencia técnica para formular los términos de referencia de los proyectos. Según el informe, durante 1982 se llevaron a cabo 60 misiones de corta duración, con lo que casi se duplicó el número de las misiones efectuadas en 1981.

La cooperación técnica no reembolsable y de recuperación contingente acordada durante 1982 elevó el total acumulado al 31 de diciembre de 1982 a 383.9 millones de dólares, deducidas las cancelaciones.

Cabe apuntar que la cooperación técnica no reembolsable y de recuperación contingente debe amortizarse únicamente en caso de que, como resultado de la misma, el BID u otra institución de financiamiento externo concedan un préstamo para el proyecto o programa objeto de esa cooperación. Además de la cooperación no reembolsable y de recuperación contingente, el BID concede recursos para fines similares, principalmente para establecer fondos o realizar estudios de preinversión y asegurar la ejecución óptima de un proyecto.

Durante 1982 se destinó a actividades de cooperación técnica y preinversión, mediante préstamos o partes de préstamos, un total de 125 millones de dólares. Esta cifra elevó el total acumulado de estas operaciones a 511 millones de dólares.

CUADRO 1

BID: préstamos por países, 1979-1982
(Millones de dólares)

País	1979	1980	1981	1982
Argentina	280.5	359.2	292.4	402.4
Bahamas	5.4	—	—	—
Barbados	14.4	7.7	5.4	2.0
Bolivia	12.2	42.6	97.0	201.0
Brasil	365.5	424.4	383.1	372.2
Colombia	151.0	194.6	180.6	191.2
Costa Rica	35.9	132.9	35.2	67.4
Chile	—	19.9	161.0	302.5
Ecuador	210.0	84.5	168.5	101.4
El Salvador	47.8	63.4	52.4	128.4
Guatemala	15.0	76.5	112.5	46.0
Guyana	7.7	18.7	20.0	—
Haití	4.1	10.1	8.7	33.4
Honduras	15.8	67.6	7.5	49.0
Jamaica	34.1	31.5	100.2	8.0
México	266.4	284.0	279.0	323.2
Nicaragua	81.5	70.6	8.0	35.1
Panamá	27.6	77.7	90.2	37.3
Paraguay	32.4	27.4	32.5	98.3
Perú	148.6	177.6	226.7	180.1
República Dominicana	195.5	80.5	71.8	155.4
Uruguay	35.5	57.5	78.0	10.0
Regional	64.0	—	82.3	—
<i>Total</i>	<i>2 050.9</i>	<i>2 308.9</i>	<i>2 493.0^a</i>	<i>2 744.3^b</i>

a. Incluye 8.8 millones en préstamos del capital ordinario; 639 millones del capital interregional, y 99 millones del Fondo para Operaciones Especiales, aprobados por el Directorio Ejecutivo condicionados a la disponibilidad de recursos. Estos préstamos entraron en vigencia el 31 de enero de 1982.

b. Incluye 32 millones en un préstamo del Fondo para Operaciones Especiales, aprobado por el Directorio Ejecutivo, condicionado a la disponibilidad de recursos. El préstamo entró en vigencia el 26 de enero de 1983.

Fuente: BID, Informe anual 1982.

CUADRO 2

BID: distribución sectorial de los préstamos
(Millones de dólares)

Sector	1982	%	1961-1982	%
<i>Sectores productivos</i>				
Agricultura y pesca	414	15.1	5 138	22.8
Industria y minería	421	15.4	3 164	14.1
Turismo	27	1.0	187	0.8
<i>Infraestructura física</i>				
Energía	797	29.0	5 967	26.5
Transporte y comunicaciones	208	7.6	3 157	14.0
<i>Infraestructura social</i>				
Salud pública y ambiental	245	8.9	2 142	9.5
Educación, ciencia y tecnología	261	9.5	1 120	5.0
Desarrollo urbano	190	6.9	752	3.3
<i>Otros</i>				
Financiamiento de exportaciones	73	2.7	474	2.1
Preinversión	108	3.9	325	1.5
Varios			99	0.4
<i>Total</i>	<i>2 744</i>	<i>100.0</i>	<i>22 525</i>	<i>100.0</i>

Fuente: BID, Informe anual 1982.

Se aprobó un total de casi 10 millones de dólares en operaciones correspondientes al Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos, destinado a apoyar a grupos de bajos ingresos que tienen poco o ningún acceso a fuentes convencionales de crédito.

Por medio de este programa se financian pequeños proyectos productivos llevados a cabo a través de instituciones intermediarias sin fines de lucro, tales como cooperativas, fundaciones o asociaciones de productores, así como organismos públicos de desarrollo. Estas instituciones, a su vez, canalizan los recursos o proporcionan otros servicios a los beneficiarios de bajos ingresos. Los financiamientos son amortizables en plazos de hasta 40 años, con períodos de gracia de hasta 10 años, y una comisión de 1 por ciento.

Se realizaron desembolsos por 1 663 millones de dólares en préstamos aprobados previamente, cifra 7.8% mayor que la registrada en 1981; el total acumulado se elevó a 13 419 millones, incluidos los ajustes cambiarios.

Apoyo a la integración económica. Durante 1982 el BID canalizó 88 millones de dólares en préstamos para impulsar la integración económica de América Latina.

Apoyo por sectores

Según el informe, durante 1982 el BID apoyó especialmente a las actividades incluidas en el cuadro 2.

El total de préstamos aprobados en ese año alcanzó, como se dijo, a 2 744 millones de dólares. Los préstamos destinados en forma directa a los sectores productivos (agricultura, industria y minería, turismo) ascendieron a 862 millones de dólares (31.5% del total); los destinados a la infraestructura física (energía, transporte y comunicaciones) a 1 005 millones (36.6%) y los concedidos para infraestructura social (salud, desarrollo urbano y educación) a 696 millones de dólares (25.3%) y a los otros sectores (incluido el financiamiento de exportaciones y preinversión) a 181 millones de dólares (6.6 por ciento).

Las tasas de interés del BID para los préstamos provenientes de los recursos del capital ordinario y del capital interregional se fijaron a partir del 1 de enero de 1982 en 10.5%; los préstamos hechos en las monedas respectivas de los países miembros y destinados a los mismos, tuvieron una tasa anual de interés de 4 por ciento.

Los préstamos autorizados con recursos del capital ordinario y del capital interregional durante 1982 se concedieron, en términos generales, a plazos que varían de 10 a 25 años.

Los préstamos para financiamiento de exportaciones, provenientes de los recursos ordinarios de capital y del Fondo del Fideicomiso de Venezuela, se efectuaron a una tasa de interés de 8.75% al año.

Desde el punto de vista de los recursos, ingresaron al organismo 294 millones de dólares, cifra apenas superior a los 290 millones registrados en 1981. Dichos ingresos incrementaron las reservas totales del Banco, al 31 de diciembre de 1982, a 2 045 millones de dólares. Asimismo, se obtuvieron 1 296 millones de dólares en 23 empréstitos en los mercados mundiales de capital, lo que eleva a 4 251 millones de dólares el total de empréstitos pendientes al 31 de diciembre de 1982 (véase el cuadro 3).

CUADRO 3

BID: empréstitos pendientes al 31 de diciembre de 1982 (Miles de dólares)

<i>País</i>	<i>Total</i>	<i>Capital ordinario</i>	<i>Capital interregional</i>
Alemania	655 487	277 336	378 151
Austria	43 747	19 795	23 952
Bélgica	3 412	3 412	—
España	2 388	2 388	—
Estados Unidos ¹	1 558 330	838 150	720 180
Francia	19 062	19 062	—
Italia	68 057	68 057	—
Japón ²	684 247	216 162	468 085
Países Bajos	168 855	12 366	156 489
Reino Unido	53 271	767	52 504
Suecia	1 372	1 372	—
Suiza	877 251	470 216	407 035
Trinidad y Tabago	21 267	21 267	—
Venezuela	10 465	10 465	—
Países extrarregionales	39 500	—	39 500
América Latina	44 690	44 690	—
<i>Total</i>	<i>4 251 401</i>	<i>2 005 505</i>	<i>2 245 896</i>

1. Incluye 55 millones en bonos en eurodólares emitidos internacionalmente, convertidos a francos suizos.

2. Incluye el equivalente de 63 830 000 en bonos en euroyenes, emitidos internacionalmente.

Fuente: BID, *Informe Anual 1982*.

Las tasas de interés aplicadas a los préstamos provenientes del Fondo para Operaciones Especiales oscilaron de 2 a 4 por ciento anual, con períodos de gracia de 5 a 10 años. Para los países miembros de menor desarrollo relativo, la tasa anual de interés fue de 1% durante los primeros diez años y de 2% en los años subsecuentes. Los períodos de amortización de los préstamos variaron de 20 a 40 años.

Los financiamientos de pequeños proyectos fueron otorgados por plazos de hasta 40 años, con períodos de gracia de hasta 10 años.

De los empréstitos del Banco, 34% se colocó en dólares, 19% en marcos, 15% en yenes, 12% en francos suizos, 11% en libras esterlinas y 9% en florines holandeses.

En 1982 el BID también obtuvo 99 millones por medio de dos financiamientos complementarios en los mercados privados mundiales de capital. Al 31 de diciembre de 1982 el total de financiamientos complementarios ascendía a 612 millones de dólares. □

informe de la integración

Sistema Económico Latinoamericano

Fondo de ahorro petrolero para ayuda al Tercer Mundo

El secretario permanente del SELA, Carlos Alzamora, propuso el 18 de enero, en Caracas, que los ahorros que los países industrializados obtengan por la baja de los precios del petróleo se utilicen para aliviar la enorme deuda externa de las naciones en desarrollo.

El funcionario precisó que en la misma forma en que la OPEP creó un fondo de ayuda para el Tercer Mundo, cuando dispuso de ingentes recursos a causa de los incrementos de los precios del crudo en 1974, ahora las naciones industrializadas deberían crear un fondo que subsidie los intereses de la deuda del Tercer Mundo.

Reorientación de las políticas de desarrollo

El Secretario Permanente del SELA declaró el 4 de marzo, en Washington, que los drásticos efectos de la crisis en las naciones de la región sin duda contribuirán a reorientar las respectivas políticas de desarrollo.

Alzamora aseguró que la totalidad de las instituciones de estudio y análisis económico de la región coinciden en señalar la necesidad de readecuar los modelos de desarrollo de cada país a la nueva realidad mundial. Las organizaciones regionales, añadió, han propuesto que las instituciones internacionales de fomento, principalmente la banca, cambien su actitud hacia la región. "Los países de Latinoamérica —afirmó— no pueden seguir siendo una parte ampliada de los mercados de consumo de los países industrializados".

El SELA, lo mismo que la CEPAL, han reiterado que el problema coyuntural debe inducir a una mayor integración y cooperación de la región, así como a aumentar la capacidad de negociar en bloque.

Por otra parte, en una reunión de la OEA se criticó a ciertos sectores de la banca in-

ternacional por su "irresponsabilidad" en la concesión de créditos que, en vez de ser aplicados a obras de desarrollo, se destinaron a solventar gastos de las administraciones estatales.

Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria

Un grupo de países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Ecuador, Granada, Haití, México, Nicaragua, Perú y Venezuela) aprobó el 10 de marzo, en Buenos Aires, el acta constitutiva del Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR), del SELA.

El objetivo de este Comité es "desarrollar acciones, estudios, programas y proyectos específicos que conduzcan al establecimiento y puesta en práctica de un sistema de seguridad alimentaria regional".

También se pretende crear un "esquema de cooperación destinado a incrementar la producción y productividad agrícola, mejorar el abastecimiento y alcanzar la autosuficiencia alimentaria, y que ayude a erradicar las deficiencias nutricionales y alimentarias en los países de la región".

La premisa común de lo anterior es una estrategia latinoamericana de seguridad alimentaria centrada en:

- La armonización estructural y funcional de la economía alimentaria regional.
- El incremento de la producción y la disponibilidad interna de alimentos básicos.
- El desarrollo del comercio intrarregional de alimentos básicos.
- La racionalización del modelo de consumo de alimentos.

En un comunicado del SELA acerca del nuevo organismo se exponen algunos argumentos que a continuación se resumen.

La situación alimentaria de América Latina muestra elementos desfavorables que constituyen factores antagonistas e inhibidores del proceso de desarrollo económico y

social, y del mantenimiento y preservación de la soberanía e independencia de las naciones del centro y sur del continente. En ese sentido, el sistema de seguridad deberá contribuir a superar, entre otras situaciones adversas, las siguientes:

- Deterioro progresivo de la relación oferta-demanda de materias primas y alimentos básicos (maíz, sorgo, trigo, frijoles de todo tipo y lácteos, entre otros) en la región, lo cual ha provocado el descenso continuo de los coeficientes de autosuficiencia de esos productos y el mantenimiento de un déficit alimentario creciente, induciéndose de manera recurrente el crecimiento de importaciones agroalimentarias provenientes de países extrarregionales.

- Todo este proceso hace evidente la fuerte dependencia de los mercados extrarregionales de alta concentración y el incipiente desarrollo del comercio intralatinoamericano. Además, el comercio extrarregional es dañino, pues hay un grave deterioro de los términos del intercambio.

- Hay una marcada dependencia tecnológica de las diversas cadenas agroalimentarias de la región, que se demuestra con la insuficiencia latinoamericana de suministros de insumos tecnológicos básicos, de disponibilidad de bienes de capital y de tecnologías apropiadas a las condiciones económicas y sociales de los países latinoamericanos. Estos fenómenos se encuentran directamente influidos por la actividad de las empresas transnacionales que actúan en la economía regional.

- Densas capas poblacionales de latinoamericanos, estimados en 40 millones de seres, padecen desnutrición asociada a situaciones de insalubridad, desempleo, analfabetismo, pobreza crítica y elevadas morbilidad y mortalidad. Todo ello, en presencia de profundas transformaciones, no siempre convenientes, de los hábitos de consumo de alimentos.

- De esta manera, la realidad agroalimentaria de América Latina es vulnerable y dependiente del exterior y susceptible a presiones y condicionamientos políticos y económicos, provenientes de la eventual o sistemática utilización del poder alimentario extrarregional.

Progresan el establecimiento de la agencia latinoamericana de información

A fines de marzo se reunieron en Panamá delegados gubernamentales de Costa Rica, Cuba, México, Haití, Nicaragua y Panamá, convocados por el comité del SELA para la formación de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI). Asistieron como observadores y posibles miembros representantes de Bolivia, Ecuador, Perú y República Dominicana.

Jorge Illueca, vicepresidente de Panamá, expresó que los países latinoamericanos deben combatir la desinformación dentro de los principios del pluralismo, el no alineamiento y la no intervención, rescatando los valores de la cultura nacional.

Javier Wimer Zambrano, subsecretario de Gobernación de México, señaló que "en el mundo contemporáneo tiene fundamental importancia la comunicación, y es indispensable para nosotros apropiarnos de ella, en cuanto a nuestra problemática concierne, para transformarla en un instrumento en favor de nuestra independencia y soberanía nacionales". □

Asociación Latinoamericana de Integración

Ampliación de las líneas de crédito bilaterales

La Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI celebró a fines de enero su tercera reunión, durante la cual analizó la evolución y el funcionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y del Acuerdo de Santo Domingo. Asistieron funcionarios especializados de los bancos centrales de los once países miembros del organismo regional.

Entre otros acuerdos, la Comisión recomendó que se amplíen a la brevedad, posible las líneas de crédito bilaterales vigentes entre los bancos centrales miembros, en la medida necesaria para atender las respectivas corrientes de pagos; que se utilice más intensamente el mecanismo de uso multilateral de créditos, con el fin de reducir o evitar las liquidaciones anticipadas, y que se adopten las disposiciones internas necesarias para la más amplia utilización del mecanismo de pagos, teniendo en cuenta que

es de especial utilidad para reducir al máximo los pagos en efectivo en momentos caracterizados por la escasez de divisas.

Ayuda a Bolivia

El Comité de Representantes de la ALADI aprobó el 1 de febrero nuevas acciones para aliviar la crisis económico-financiera de Bolivia. En una resolución unánime, el órgano político permanente de ese organismo reafirmó su decisión de contribuir solidariamente a la solución de la actual crisis económica y financiera de aquel país y propuso a sus gobiernos diversas medidas de orden financiero, comercial y de asistencia técnica basadas en una reciente propuesta presentada por la Secretaría General. □

Grupo Andino

La integración, instrumento contra la crisis

En el curso de las deliberaciones del Parlamento Andino, reunido en Caracas a fines de marzo, los representantes coincidieron en que la integración constituye una premisa indispensable para resolver la crisis por la que atraviesa América Latina.

De las intervenciones plenarias en el Parlamento se desprende que la economía de Bolivia está en quiebra; que Ecuador afronta graves dificultades, entre otras razones por la reciente baja de los precios del petróleo; que Perú también tiene serios problemas, no sólo económicos sino también políticos, y que Venezuela confronta problemas difíciles para lograr el refinanciamiento de su deuda pública externa. Sin ser buena, la situación de Colombia parece la más estable de la subregión andina.

Contra el bilateralismo en el Pacto Andino

El ministro de Desarrollo Económico de Colombia, Roberto Gerlein Echeverría, se opuso a la proposición, hecha el 6 de marzo, de remplazar, entre los países del Grupo Andino, los acuerdos multinacionales por pactos bilaterales.

Por su parte, empresarios de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela, reunidos en la ciudad colombiana de Medellín, propusieron el establecimiento de mecanismos de trueque, de compensación bilateral o convenios de pago de carácter temporal

para sustituir los mecanismos del Grupo Andino, por lo menos mientras se mantenga la situación crítica en la balanza de pagos de los países de la subregión.

Próximo convenio con la CEE

Edgard Moncayo, coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, informó recientemente que la CEE y el Pacto Andino suscribirán, en abril de este año, un importante acuerdo que abrirá una nueva fase en las relaciones entre ambos bloques.

La CEE y el Grupo Andino habían convenido en que, en tanto persistiera una situación no democrática en Bolivia, suspenderían las discusiones, incluso como medio de presión para que ese país pudiera retornar a la vida democrática.

Convenio de cooperación con la OCAM

La Junta del Acuerdo de Cartagena y la Organización Común Africana y de la Isla Mauricio (OCAM) llegaron a fines de enero a acuerdos que expresan su interés por impulsar la cooperación horizontal, mediante formas más prácticas y eficaces, en el marco de las relaciones Sur-Sur.

El esquema de integración africano está formado por Alto Volta, Benín, Costa de Marfil, Isla Mauricio, Níger, República Centroafricana, Ruanda, Senegal y Togo. Tiene una población conjunta que bordea los 40 millones de habitantes y el ingreso per cápita promedio del área es de 370 dólares anuales.

Uno de los puntos que se comentó es el relativo a la libre circulación de personas y bienes acordada por el grupo africano.

Plan para promover exportaciones andinas

Una acción para promover las exportaciones intra-andinas y hacia terceros países, con un programa especial de apoyo a la pequeña y mediana industria y complementaria a las políticas nacionales, quedó delineada en la XIII Reunión de Directores de Promoción de Exportaciones, realizada en diciembre último, en La Paz.

El objetivo global para 1983 es incrementar el comercio intrasubregional mediante el aprovechamiento de las ventajas comerciales del Acuerdo de Cartagena y diversificar la gama de productos sujetos al comercio recíproco, así como promover la colocación de una oferta exportable en los mercados

extrasubregionales de interés para los países andinos.

Dentro de este marco, se buscará consolidar la infraestructura y perfeccionar el funcionamiento de la Red Andina de Información Comercial, a fin de proveer información oportuna sobre los productos prioritarios y respecto de terceros países.

También se prevé adiestrar personal en promoción de exportaciones, fortalecer instituciones educativas en el campo de la comercialización internacional, y facilitar el

financiamiento del comercio, en especial para productos prioritarios. □

Unión de Países Exportadores de Banano

Panamá y Costa Rica no bajarán el impuesto de exportación

Costa Rica y Panamá, los dos países que apli-

can el impuesto más alto a la exportación bananera, coincidieron en que mantendrán el gravamen, a pesar de las fuertes presiones para que lo disminuyan.

El anuncio fue hecho por el ministro de la Presidencia de Costa Rica, Fernando Berrocal, al concluir a principios de marzo un seminario sobre Problemas del Empleo y la Comercialización del Banano. □

Juan Luis Hernández

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Reunión de la CEPAL

Representantes de diez países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela) se reunieron en Santiago de Chile, del 10 al 12 de marzo, con el fin de examinar los principales problemas económicos de la región y lograr una mayor cooperación entre los países que la integran.

Entre otros temas, se discutieron diversos aspectos del proteccionismo y de los medios para eliminarlo.

Al finalizar la reunión se informó que las conclusiones de la misma se presentarán a los gobiernos.

"Plataforma de Buenos Aires del Grupo de los 77"

Durante trece días (28 de marzo-9 de abril), 600 representantes y delegados de 125 países de África, América Latina y Asia realizaron en Buenos Aires la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 con el objeto de analizar y evaluar la crisis económica mundial y aprobar las propuestas de ese Grupo a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (VI UNCTAD), que se celebrará en junio próximo en Belgrado, Yugoslavia.

Al concluir la reunión se emitió la declaración denominada "Plataforma de Buenos Aires del Grupo de los 77", integrada por cuatro documentos que tratan sobre productos básicos, comercio, asuntos moneta-

rios y un nuevo programa de acción para multiplicar la ayuda con vistas al desarrollo integral de los países subdesarrollados.

Tratado para preservar los recursos marinos

Al término de la Segunda Reunión Intergubernamental para la Protección del Medio Marino, celebrada en Cartagena, Colombia, 27 países de América Latina y el Caribe firmaron el 24 de marzo un Tratado de Protección y Desarrollo de los Recursos Marítimos y un Protocolo contra la contaminación de los océanos por el petróleo. El tratado sienta las bases para poner en práctica el Plan de Acción del Caribe, suscrito en 1981 en Montego Bay, Jamaica, para detener y combatir la contaminación de las aguas caribeñas.

Entre las medidas previstas figuran la asistencia técnica a todos los países de la región, reconociendo la especial situación de las naciones insulares más pequeñas; la promoción de la cooperación técnica entre los países en vías de desarrollo; el intercambio de experiencias en la resolución de problemas ambientales; la cooperación en problemas de naturaleza transnacional, como desastres naturales o causados por el hombre, y la concientización del público con respecto a la relación entre el desarrollo y el medio. □

Energéticos

Reunión de la OLADE

El 24 y 25 de marzo se realizó en Queréta-

ro, México, la VIII Reunión del Comité Ministerial de la OLADE, a la que asistieron representantes de los gobiernos de Barbados, Brasil, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.

Al finalizar los trabajos, que se llevaron a cabo a puerta cerrada, se dio a conocer un comunicado en el que se afirma que, "de acuerdo con lo aprobado por el Comité de Ministros de la OLADE, fueron desarrollados y concluidos los documentos metodológicos y de análisis que sirven de base para la implantación de acciones en las áreas de hidrocarburos, carbón mineral, hidroenergía, geotermia, bioenergía —solar y eólica—, captación y planeación energética". □

Bolivia

Aplaza el pago de su deuda

El ministro de Finanzas, Flavio Machinado, informó el 29 de marzo que la banca privada estadounidense aceptó aplazar el cobro de 460 millones de dólares, parte de la deuda externa boliviana (3 400 millones de dólares) que vence el 6 de abril. Sin embargo, según el funcionario, se tendrá que pagar 30% de los vencimientos que se cumplen en esa fecha, así como 48 millones de dólares más por concepto de amortización.

Francia tiende la mano

Para negociar un paquete de ayuda económica y discutir otros temas, el presidente Hernán Siles Suazo realizó una visita oficial

a Francia del 28 al 31 de marzo. Este país otorgó a Bolivia un crédito por 100 millones de francos y decidió aumentar la ayuda técnica de 2.4 a 7.5 millones de francos durante 1983. No se informaron las condiciones del empréstito.

Asimismo, se instituyó una comisión mixta para estudiar y realizar diversos proyectos económicos, que se hará cargo de los proyectos de inversión francesa en Bolivia a mediano plazo (1983-1987) en los renglones agropecuario, energía, minas, industria automovilística y transferencia de tecnología. Dichos proyectos se desarrollarán con normas que garanticen a ambos países beneficios recíprocos. □

Brasil

Créditos del exterior

El 16 de marzo, el BID concedió un préstamo a Brasil por 22.5 millones de dólares para financiar un programa de investigación agrícola en la región semiárida del noreste. Las condiciones del crédito son: 18 millones, con tasa de interés variable, se pagarán en 20 años en cuotas semestrales; otros 4.5 millones de dólares serán desembolsados en cruceiros, tendrán el mismo plazo, una tasa de interés de 3% anual, y también se amortizarán en cuotas semestrales.

Por otra parte, el 30 del mismo mes el Banco Mundial concedió un empréstito por 302 millones de dólares para financiar la descontaminación del río Paraíba do Sul (principal abastecedor de agua potable de Río de Janeiro) y para construir una red de agua potable en esa región metropolitana. No se informaron las condiciones de este préstamo. □

Colombia

Control a la salida de dólares

La Junta Monetaria estableció el 8 de abril un riguroso control a las divisas de los colombianos que deseen viajar al extranjero. La venta de dólares a los viajeros se redujo de 10 000 a 5 000 por año, para personas mayores de 12 años, y de 5 000 a 2 500 dólares para los menores de 12; para los "viajeros especiales" se fijó un máximo de 30 000 dólares anuales. □

Chile

Plan de emergencia económica

En cadena nacional de radio y televisión, el ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, anunció el 23 de marzo último cinco medidas de política económica para hacer frente a la aguda recesión y reactivar la economía del país. Las medidas, que según el funcionario son transitorias, son las siguientes: "renegociación de la deuda de los productores y transportistas, hasta por 30% del monto que no exceda los 25.5 millones de pesos" (340 000 dólares); alza general de 10% en los aranceles aduaneros, que regirán hasta octubre de 1984; un programa de venta de viviendas nuevas; ajuste del precio del dólar de acuerdo con la inflación interna, e impuestos destinados a financiar los programas de empleo.

Al mismo tiempo, Cáceres anunció la prohibición de la compra y venta de divisas a entidades que no cuenten con autorización oficial. □

Ecuador

Devaluación del sucre

Con el fin de estabilizar la economía, el 19 de marzo la Junta Monetaria y el gabinete económico devaluaron el sucre 27.27% con respecto al dólar. La decisión estableció una nueva tasa de cambio de 42 sucres por dólar (antes era de 33) y un sistema de devaluación paulatina de cuatro centavos diarios, hasta llegar a 50 sucres por dólar al finalizar el año. Asimismo, se fijaron otras medidas económicas, entre ellas, elevar 16% las tasas de interés, para estimular el ahorro; autorizar la intervención del Banco Central de Ecuador en el mercado libre de cambios para adquirir divisas hasta por 30% del valor FOB de las exportaciones, e incrementar de manera progresiva los precios de los derivados del petróleo, excepto la gasolina.

Según informaciones oficiales, las anteriores medidas se ajustan al plan de estabilización propuesto por el FMI para conceder un préstamo.

En busca de soluciones

Del 7 al 9 de abril, el presidente Oswaldo Hurtado Larrea llevó a cabo una visita ofi-

cial a Estados Unidos. Durante la entrevista que sostuvo con Ronald Reagan, Hurtado solicitó el apoyo estadounidense ante las instituciones financieras de ese país y los organismos internacionales para la obtención de créditos. En el aspecto multilateral, el mandatario ecuatoriano solicitó a Reagan la participación del Gobierno de Washington para que América Latina supere su aguda crisis económica.

Al hablar en la sede de la OEA, Hurtado se pronunció por "un diálogo franco entre Estados Unidos y América Latina" en favor de un mejor desarrollo. En una reunión con los representantes latinoamericanos ante la ONU reiteró la necesidad de encontrar soluciones conjuntas a la deuda externa de la región, que asciende a más de 300 000 millones de dólares.

Por último, ante un grupo de empresarios estadounidenses, Hurtado expuso los beneficios que pueden obtener las empresas petroleras extranjeras que inviertan en Ecuador, en los términos de la nueva ley de hidrocarburos. □

Guatemala

Préstamo del BID

El 20 de marzo, Guatemala y el BID firmaron un convenio por medio del cual se otorga a ese país un préstamo por 46 millones de dólares. De ese monto, 18 millones se aplicarán al desarrollo de un proyecto de telefonía rural y 28 millones al financiamiento de un programa de educación primaria en el sector rural. No se informaron las condiciones del crédito.

Se limita la venta de combustibles

En uno de sus acostumbrados mensajes dominicales, el 28 de marzo el presidente, general Efraín Ríos Montt, declaró que ante la difícil situación económica del país, "decidió regular el expendio de los productos derivados del petróleo, prohibiéndose su venta los fines de semana". Asimismo, "se prohibirá la iluminación externa y ornamental de edificios, monumentos y rótulos para evitar el gasto de energía eléctrica". También manifestó que "muchos creen que el Estado debe dar los dineros en los momentos de crisis para resolver la situación nacional y la personal de cada ciudadano, y esto es totalmente equivocado. Asistencia es ayuda

para que cada persona, por sus propios medios, se vuelva a levantar". □

Honduras

Disminuye el impuesto a la exportación de banano

Presionado por la transnacional estadounidense Tela Railroad Company, subsidiaria de la United Brands, el 5 de abril el presidente Roberto Suazo Córdova redujo de 50 a 25 centavos de dólar el impuesto cobrado por caja de banano exportada. La medida representa un duro golpe a la economía nacional, pues el banano es una de las principales fuentes de ingresos del país.

En 1981, Honduras exportó más de 42 millones de cajas, de 40 libras cada una, por un monto de 216 millones de dólares. □

Panamá

Créditos del BID

El 16 de marzo, el BID informó la aprobación de una línea de crédito a Panamá por 79.1 millones de dólares: 60 millones para continuar la construcción de la central hidroeléctrica Fortuna; 15 millones para apoyo financiero a la pequeña y mediana industria, y 4.1 millones para cooperación técnica, investigación de recursos geotérmicos, establecimiento de un "sistema permanente de captación e interpretación de datos proporcionados por satélite" de los recursos naturales del país y para financiar un programa de atención médica en zonas marginadas.

Las condiciones del crédito son: 15 años de plazo con cinco de gracia, tasa de interés variable aplicada a los desembolsos anuales y amortización en cuotas semestrales. □

Perú

Ventas de crudo a Japón

La empresa estatal Petroperú informó el 24 de marzo la firma de un contrato de venta anticipada a Japón de 600 000 barriles de crudo, a 26.31 dólares el barril. El conve-

nio supone una venta promedio de 15 000 b/d de crudo calidad "Loreto" (un poco inferior al denominado "árabe ligero", que se cotiza a un precio más alto), y cuyo ingreso cubrirá la deuda que se contrajo con el Gobierno japonés a raíz de la construcción del oleoducto norperuano.

El contrato se revisará cada seis meses, para fijar el precio del siguiente semestre. Los embarques se iniciarán en abril.

Crédito yugoslavo de cooperación económica

Los presidentes del Banco Nacional Peruano y del Banco Yugoslavo para la Cooperación Económica Internacional firmaron el 29 de marzo un primer acuerdo interbancario por medio del cual Yugoslavia otorga 150 millones de dólares a Perú, en los que se incluye el suministro de bienes de capital y equipo yugoslavos y la realización de las instalaciones en el país sudamericano. No se dio información sobre las condiciones del préstamo.

Interviene el Gobierno un banco privado

En virtud de los manejos tendientes a presentar un cuadro crítico de liquidez, el Gobierno intervino el 6 de abril al Banco Comercial de Perú. Según el Banco Central de Reservas del Perú, las operaciones de la institución intervenida se delegaron en el Banco Continental, de conformidad con la Superintendencia de Banca y Seguros. □

República Dominicana

Distribución del ahorro petrolero

El gobierno de Salvador Jorge Blanco obtendrá en el transcurso del presente año un ahorro de 28 millones de dólares por la reducción de 3.05 dólares por barril de crudo mexicano y 2.58 dólares del venezolano, adquiridos de conformidad con el Pacto de San José. El presidente Blanco informó el 5 de abril que "el fisco no retendrá un solo centavo de ese ahorro. . . que será utilizado para aliviar la situación económica de las familias más necesitadas", y anunció diversas medidas, entre las que figuran una rebaja del precio de la gasolina; disminución de 25% en la tarifa del transporte estatal; la construcción de viviendas para los chóferes; la compra de vehículos para la empresa estatal de transporte colectivo y un programa de vacunación masiva. □

Uruguay

Refinanciamiento de la deuda externa y nuevos créditos

El 6 de abril, fuentes oficiales informaron que Uruguay logró renegociar con los principales acreedores de la banca internacional los pagos de su deuda externa de corto y mediano plazo que vencen durante 1983 y 1984. El monto de la refinanciación asciende a 700 millones de dólares y el plazo concedido es de seis años, con dos de gracia. A su vez, obtuvo préstamos adicionales por 240 millones de dólares de un grupo de bancos, entre ellos el City Bank, el Bank of America, el Crédit Suisse y el Bank of Tokio. No se informó sobre las condiciones de los créditos. □

Venezuela

Suspensión del pago de la deuda externa

Como consecuencia del problema de liquidez originado por la baja del precio del petróleo, a principios de la segunda quincena de marzo el Gobierno comunicó a sus acreedores la suspensión del pago de su deuda externa a corto y mediano plazo con vencimiento desde esa fecha hasta el 30 de junio próximo. Según fuentes oficiales, la postergación tiene el propósito de dar tiempo al Gobierno para llevar a cabo la restructuración del pago de 10 000 millones de dólares de la deuda pública de corto plazo. La Contraloría General de la República declaró que la deuda externa total asciende a 34 000 millones de dólares y es, por su monto, la cuarta de América Latina, después de Brasil, México y Argentina.

Por otra parte, el Gobierno anunció el 28 de marzo que otorgará al sector privado venezolano un tipo de cambio preferencial para que pueda pagar su deuda externa contraída hasta el 28 de febrero próximo pasado, que asciende a unos 8 000 millones de dólares.

Rebaja en los precios del crudo

El Ministerio de Energía y Minas informó el 23 de marzo que el precio por barril de los diferentes tipos de petróleo venezolano se rebajaría de conformidad con el de 29 dólares fijado por la OPEP. Dicha medida significa una rebaja de seis dólares por barril en los tipos livianos, cinco dólares en el mediano y de dos a tres dólares en los pesados. □

Instrucciones para los colaboradores

1) El envío de un trabajo a *Comercio Exterior* supone la obligación del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones en español. Sólo en casos muy excepcionales se aceptarán artículos que ya hayan sido publicados en español.

2) Los trabajos deberán referirse a la economía o a asuntos de interés general de otras ciencias sociales. Podrán publicarse colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando el artículo las vincule con las ya mencionadas.

3) Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes normas:

a) Se remitirán dos ejemplares, el original sobre papel grueso y una copia fotostática de buena calidad en papel bond. En ningún caso se aceptarán copias al carbón o sobre papel fino.

b) Serán mecanografiados en hojas tamaño carta, por un solo lado y a doble espacio. Cada cuartilla contendrá 27 renglones de aproximadamente 64 golpes cada uno. Se dejará un margen mínimo de 3.5 cm del lado izquierdo.

c) Se evitará el uso de guiones al final del renglón, excepto en los cortes de palabras.

d) Las notas al pie de página, fuentes de citas o referencias bibliográficas se mecanografiarán a doble espacio y se agruparán al final del texto.

e) Las referencias bibliográficas deberán contener todos los elementos de una ficha, en el orden indicado en los siguientes ejemplos:

James D. Watson, *The Double Helix*, Athenium, Nueva York, 1968, pp. 86 y 87.

Fernando Fajnzylber, "La empresa internacional en la industrialización de América Latina", en M.S. Wionczek (ed.), *Comercio de tecnología y subdesarrollo económico*, UNAM, México, 1973.

Véase Federico Torres A., "Legislación sobre desarrollo urbano", en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 3, México, marzo de 1976, pp. 280-283.

Si la fuente omite algunos de los datos solicitados, se indicará expresamente.

f) Los cuadros de tres o más columnas y las gráficas se presentarán en hoja aparte intercalada en el texto y siguiendo la paginación de éste. En todos los casos serán originales perfectamente claros y precisos. Las fotocopias de gráficas no son adecuadas para su publicación.

g) La primera vez que se emplee una sigla en el texto o en los cuadros o gráficas, irá acompañada de su equivalencia completa.

h) Extensión de los trabajos:

- Colaboraciones firmadas incluidas en el cuerpo de las secciones fijas, de 3 cuartillas completas a 20 cuartillas.
- Artículos, de 15 a 40 cuartillas; sólo excepcionalmente se admitirán trabajos de mayor extensión.
- Notas bibliográficas, de 3 a 10 cuartillas.

i) Se admitirán trabajos en otros idiomas, de preferencia inglés, francés, portugués o italiano. Si se envía una traducción al español, se adjuntará el texto en el idioma original.

4) Cada colaboración vendrá precedida de una hoja que contenga:

a) Título del trabajo (de preferencia breve, sin sacrificio de la claridad).

b) Un resumen de su contenido, de 40 a 80 palabras aproximadamente.

c) Nombre del o de los autores, con una concisa referencia académica o de trabajo relacionada con la colaboración.

d) Indicación de domicilio, teléfono u otros datos que permitan a la Redacción de la revista localizar fácilmente al autor o a los autores, con el objeto de aclarar eventuales dudas sobre el contenido del artículo.

5) La Redacción se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes. No se devolverán originales. □